

## El nuevo Congreso y el Gobierno

Reiterada por el Sr. Silvela la manifestación de que el Gobierno irá a las Cortes sin variación alguna, y conocidos los resultados de la elección de diputados, parece oportuno examinar cuál será probablemente la situación parlamentaria en el momento próximo de la reunión de Cortes. Según el cálculo de *La Epoca*, restando de los 403 diputados que constituyen la Cámara popular las cuatro actas dobles que traen los señores marqués de Lema, conde de Romanones, Costa y Vallés y Ribot, quedan 399.

Las minorías suman 171 votos, distribuidos en esta forma: liberales, 87; republicanos, 34; canalejistas, 8; reineristas, 7; independientes, 14; tautanistas, 7; regionalistas, 6; carlistas, 7, 6 integristas, 1.

Resultan adictos 228, es decir, que el Gobierno tiene una mayoría sobre las oposiciones de 57 votos.

Reconoce el órgano ministerial que esta mayoría es pequeña, y aun pudiera añadir, que el principal peligro no estriba tanto en el número como en la poca confianza de que pueda siempre el Gobierno contar con los votos de todos los diputados de su partido.

La situación que desde las primeras sesiones va a producirse, ó mucho nos equivocamos, ó será en extremo difícil, así para la actual situación como para cualquiera otra que se forme dentro del partido gobernante.

La mayoría, no muy crecida en efecto, como cuenta el Gobierno, sólo se mantendrá en la hipótesis de que los Sres. Silvela y Maura continúen unidos y en sus actuales cargos. Esto, aun con la mayor suma posible de benevolencia, no puede suponerse que dure mucho, pues aun contando con las grandes condiciones oratorias de los dos jefes de la alianza imperante, en el estado de quebranto y desprestigio en que se encuentran, con los graves sucesos que figuran en la cuenta de su gestión, es indudable que no puede menos de verse en plazo breve una modificación que, sea cualquiera la solución que se le dé, habría necesariamente de romper la unión actual.

En este caso, que la mayoría de los periódicos anuncian como inmediato, pero que a nosotros, sin negar la posibilidad de que se realice, no nos parece tan próximo, se encontraría el Gobierno que se formase en condiciones tan difíciles, dada la composición del Parlamento, que tendría que vivir á merced de las oposiciones.

Un ministerio presidido por el señor Villaverde, que es de lo que más se habla, se encontraría en situación mucho peor, dentro del Congreso, que el Gobierno actual.

La benevolencia de los periódicos no sería suficiente para ganar las votaciones, de modo que habría que acudir á las oposiciones para poder sacar adelante el presupuesto que, como es sabido, tiene que estar votado antes del 31 de Diciembre.

Y como, por otra parte, ni aun los ministeriales más optimistas se atreven á afirmar que pueda el Gabinete actual realizar esta obra indispensable, aparece con entera claridad la grave situación que se ha creado, y que, como es natural, aprovecharán para los fines que persiguen los republicanos.

Muy sinceramente deseáramos equivocarnos, pero los datos que arroja la composición del Congreso y la falta de armonía que trabaja á la hueste ministerial anuncian que la próxima reunión de las Cámaras será fecunda en acontecimientos, que las personas reflexivas preven con grande y justificada inquietud.

## LAS MANIFESTACIONES republicanas y los Tribunales

### Circular del fiscal del Supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Bugallal, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias una circular, recordándoles las disposiciones del Código penal referentes á las manifestaciones y actos encaminados á variar la forma de gobierno.

Dice así esta circular: «La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con los respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompaña.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo Código declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó de las vías legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de exaltar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales, constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinque contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ó otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanza al grito de «viva la República», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á esta proposición el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoveré V. S. la acción de los Tribunales, cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que se establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lealtad y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la persecución de los delitos á que se refiere esta circular.»

## MARRUECOS

### El empréstito.—Los españoles en Fez.—Muley Arafá.—El Sultán.—El Roghi.

Tánger 4.—El vapor *Pielage* ha traído tres millones y medio de pesetas para el gobierno marroquí, á cuenta del empréstito inglés.

Esta cantidad fué negociada en Madrid, siendo convertido el dinero en moneda española, porque la prefería el Sultán. Ha llegado á Tetuán Muley Arafá con 300 hombres. Se negó á arribar á Melilla, á donde intentó hacerlo el capitán del buque, en vista del temporal reinante.

Procedentes de Fez han llegado á Tánger cuatro jardineros españoles que estaban al servicio del Sultán.

Un moro que gritó viva el Roghi, fué preso, muriendo á consecuencia del flagelamiento con que fué castigado.

Informe oficial de los moros confirma la suposición de que no sale el Sultán á campaña.

En el campamento rebelde fué leída una figurada carta de Mohamed Torres, recono-

ciendo al Roghi como el verdadero Muley Mohamed. Apenas llegó el emisario al campamento, apresuróse el jefe á hacer la solemne proclamación del Roghi. Las kábilas siguen muy divididas.

### La situación en los Balkanes

Terrible combate.—En Salónica Londres 4.—Telegrafían de Sofía al *Morning Leader* que es muy crítica la situación por que atraviesa la frontera turco búlgara.

En Dubnitza se libró una terrible batalla entre las tropas regulares y los insurrectos. Las tropas turcas hubieron de retirarse, teniendo en el combate seis oficiales y 200 soldados muertos y 300 heridos.

El jefe de los insurrectos también fué herido mortalmente.

Los trenes llegados ayer y hoy á Belgrado han conducido gran número de fugitivos procedentes de Salónica.

Estos dicen que los atentados cometidos son el último acto de desesperación de los revolucionarios, á los cuales comienzan á faltar los recursos.

Telegrafían hoy de Salónica: «Ha llegado Edif bajá, presidente del consejo de guerra que ha de juzgar á los detenidos por consecuencia de los últimos sucesos.

La ciudad está rodeada de tropas. Se teme que la ataquen las partidas de insurrectos. Numerosas patrullas vigilan los alrededores.

La noche de ayer transcurrió tranquila. A eso de las doce fueron detenidos cerca del depósito de petróleo tres insurrectos disfrazados de oficiales turcos, á los cuales fueron ocupadas bombas de dinamita.

En el interior de la ciudad sigue reinando la tranquilidad; pero las tiendas continúan cerradas y el tráfico está paralizado.

Han llegado los acorazados italianos y se espera al *Potman*, acorazado francés.»

## UN ESTRENO DE GALDÓS

Es ya sabido que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza irán desde Sevilla, donde se encuentran actualmente, á Barcelona, y que en esta ciudad estrenarán la comedia en cinco actos, de Galdós, titulada *Mariucha*.

Lo que pocas personas sabrán es el por qué se verificará en la capital de Cataluña el estreno de una obra que el insigne don Benito entregó hace algunos meses á los distinguidos artistas citados, con la condición de que no fuese puesta en escena hasta la próxima temporada del teatro Español.

Antes de salir de Madrid para dar comienzo á su *tournee* artística la notable compañía dramática que dirigen aquellos aplaudidos actores, recibió Galdós de Barcelona un curioso Mensaje que, por su indudable interés reproducimos íntegro.

Dice así: «Al Sr. D. Benito Pérez Galdós.

Maestro ilustre: Do condición generosa es la sabiduría, y como ella, generosos son sus hijos. La alta enseñanza y edificación de los hombres es la definitiva razón de las obras de Belleza.

Noble empresa es producir; santísima engendrar; pero la producción egoísta es casi una usurpación, y el padre que encierra á sus hijos en su casa indefinidamente, atenta á la libre vida de ellos y coarta los ímpetus sagrados de su voluntad.

En vuestros graneros tenéis grano, y no podéis negaros á sembrarlo; en vuestra derecha resplandece la antorcha, y no habéis de cubrirla, como dice el Evangelio, con el cuenco de un culebrín.

Una obra vuestra es siempre para nosotros una enseñanza apetecida.

A Barcelona han de venir, con el verano, Díaz de Mendoza, María Guerrero y los eslogados compañeros que hacen con ellos ministerio de arte.

Confiadles á ellos vuestra *Mariucha*, y haced á Barcelona don de sus primicias.

Amparados en las razones apuntadas anteriormente, y sólidamente apoyados en la admiración que os profesamos, creemos obtener una delicada merced del sabio maestro y del artista generoso.

Comunique el entusiasmo perpetua juventud á vuestra pluma.

Eduardo Marquina.—José Roca y Roca.—Adolfo Marsillac.—Jesús Pinilla.—Salvador Samper y Miquel.—José Borrell y Sol.—Santiago Valentí Camps.—R. Dalí.—Francisco Pons.—Juan Cabot.—M. Vila.—José Miquel.—Luis Gallén.—Alberto Bernis.—Rafael Amat.—Jaime Oliver y Castañer.—Alberto Balari.—C. Roviere.—Ernest Vendrell.—J. Pellicer Montseny.—Carlos Costa.—P. Miquel.—Antonio Domenech Estapá.—Manuel Marquet.—Luis Figueroa.—O. M. Soldevila.—Santiago Andreu y Bastar.—S. Llinás Oliver.—Lorenzo Benito.—Modesto Urgell.—Juan Bonfill.—J. Garriga Massó.—Manuel Pinilla.—A. Hurtado y Miró.—Adriá Güal.—Eusebio Corominas.—J. Miró Folguera.—Jaime Terri.—J. M. Jordá.—Antonio López.—Emili Tintorer.—F. Pujalá y Vallés.—Lluís Via.—Oriol Martí.—Ramón Farré.—Trinitat Monegal.—Jeroai Zanné.—A. Guix.—Celestino Teixidó.—Secundino Coderch.—J. Ruiz Casamitjana.

Andrés Camprodón.—A. Montaner.—Ignaci Iglesias.—J. Pons.—Enrique Borrás.—Jacinto Capella.—Juan Marxnach.—Santiago Rusiñol.—Salvador Vilaregut.—Pompeyo Gener.—M. Moragas.—José María Pascual.—Rafael Moragas.—Luis Riera Aldavert.—Apeles Mestre.—Julio Francisco Guiber-

nau.—Federico Urrecha.—Joseph Burgas.—Joaquín Peña.—V. Almirall.—C. Feliú Pomés.—Joseph G. Gener.»

No podía ni debía el maestro corresponder con hábiles excusas á mensaje tan expresivo y entusiástico.

Era su propósito, como se ha dicho, que *Mariucha* se estrenase en Madrid; pero ante la sincera petición, elocuentemente formulada por tantos y tan distinguidos escritores y artistas, el eminente novelista y dramaturgo ha accedido con gusto á que su comedia sea representada por primera vez en Barcelona.

El estreno se verificará en el próximo mes de Junio.

## La administración de la Marina

### Créditos anulados.—Real orden importante.

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica hoy una importante real orden relativa á la demora y paralizaciones constantes que experimentan las obras de los arsenales del Estado, por falta de los materiales y efectos de general consumo en los mismos.

En el preámbulo de dicha real orden se manifiesta que la indicada falta depende, en la mayoría de los casos, de la inobservancia de los preceptos dictados para proveer las necesidades de este orden.

Se añade que ni las limitaciones impuestas por la ley de contratación vigente, ni los procedimientos reglamentarios de contabilidad en vigor en la Marina, serían obstáculo para que los almacenes de los expresados establecimientos se hallaran desde hace ya tiempo debidamente abastecidos de los materiales de general consumo, siempre que, con vigilante celo y nunca dormida diligencia, se procurara por todos aquellos á quienes compete, cumplir y promover el cumplimiento de las disposiciones de que jamás ni por concepto alguno ha debido prescindirse, como se ha prescindido hasta ahora, con gran menoscabo de los intereses de la Hacienda y las conveniencias del servicio.

Podría—dice—á lo sumo, tener excusa ó justificación plausible el incumplimiento de los preceptos aludidos, si la escasez, nunca bastante lamentada de los recursos afectos á los gastos del material de arsenales, no permitiera proveer á la constitución de los repuestos en la forma establecida por la Ordenanza. Pero—agrega—de los datos oficiales existentes en este ministerio, resulta claro y evidente que, en el trascurso de los años económicos desde 1893-94 hasta 1902 inclusive, ha dejado de hacerse uso, en tiempo hábil, por parte de la Marina, de la considerable suma de siete millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesetas veinte y un céntimos, que importan los créditos anulados en aquel breve lapso de tiempo, con arreglo al artículo 22 de la ley general de Contabilidad del Estado.

En la parte dispositiva se resuelve que, lo mismo las Juntas administrativas de los Arsenales, por su parte, que las Comisarias, y muy particularmente los Negociados de acopios—en el ejercicio de sus funciones propias—por la suya, incurrirán en responsabilidad si no procuran en lo sucesivo prevenir y evitar, hasta donde es posible, la anulación de créditos por el concepto de que queda hecho mérito.

## TEATRO DE LA COMEDIA

Procuraré, como siempre lo hago, condensar en el menor espacio posible, lo mucho que merece ser dicho respecto de la obra de Alfredo de Musset, *Lorenzaccio*, estrenada anoche; lo mismo que de Zacconi, su maravilloso intérprete.

A pesar de las muchas y profundas alteraciones con que el refundidor ha modificado, y mejor dijera, mutilado, el original, la representación del drama produjo en el público, no tan numerosos como otras noches, indeleble impresión y fervido entusiasmo. Merced, sobre todo, como harto se supondrá, á la ejecución del gran artista italiano.

Sólo él ó Sarah Barnhardt, que también lo ha representado, pueden dar vida escénica al protagonista: en el cual parece que Musset se complació en reflejar con grandeza shakespiriana el amargo é irónico escepticismo de su propia alma; el mismo que se desborda de cada uno de los versos de *La confession d'un enfant du siècle*.

Cierto que llega alguna vez en la libertad del lenguaje, singularmente en el original, á donde pocos autores se han atrevido; pero, sin embargo, es tal la influencia incontrastable de su espíritu esencialmente delicado y poético, que lo que en la pluma de otro autor sería imperdonable y quizá repugnante licencia, al salir de la suya se purifica al punto, dijérase que al calor de un fuego sagrado. Testimonio de eso mismo lo dan, además de su obra antes citada, *Rolla* y otras varias.

Contribuye eficazmente á ese resultado el que el autor es sincero: escribe tal como siente; pues harto sabido es de qué modo influyó en su alma el violento amor que consagró al voluble y caprichoso corazón de la escritora *Jorge Sand*.

*Lorenzaccio* fué un hombre bueno, estúdioso, inteligente y filósofo hasta que, enardecido al ver las monstruosas acciones de los Médicis, sintió el veheméntísimo deseo de librar á Florencia, su patria, de aquel

oprobioso yugo. Y para ello hubo de proponerse, antes de todo, matar á su primo *Alejandro de Médicis*, duque de Florencia, que era su verdugo. Para ello sueña en ser otro nuevo *Bruto*. Con el fin de conquistarse la confianza de *Alejandro*, lo acompaña y le sirve en sus orgías y orgías; pero al encanagarse en los vicios, el alma de *Lorenzo* no resiste incoñime la atmósfera que respira y pierde con su pureza, su prístina virtud. Persiste, sin embargo, en su hercúleo propósito; pero advierte que apenas quedan alientos en su cuerpo desfalleciente ni en su alma ya pervertida, para realizarlo. Por otra parte, al contacto inmediato y continuo de aquel pueblo ve por sus propios ojos la corrupción y la atonía que invade á todos y nace y va desarrollándose hasta arraigarse en su espíritu, la creencia de que su abnegación no ha de servir para nadie ni para nada, sino para causar su propia muerte.

Y al observar que no por eso se extingue en su alma el patriótico afán que desde muy joven le impulsó, comienza á dudar.

«¿Aspiro, se pregunta, á ser un *Bruto* ó un *Erostrato*?

Con esas ligeras indicaciones puede formarse idea, si no cabal, al menos aproximada, del carácter de la obra y de las inmensas dificultades que encierra el personaje de *Lorenzaccio*, que Zacconi desempeña, y que serían, como antes indico, insuperables para todo actor que no tuviera su prodigioso talento.

Nunca con mayor motivo ni con más razón cabe recordar que el ridículo está rayando con lo sublime. Porque el papel del protagonista en el drama de Musset, está durante toda la representación bordeando ese abismo.

«¿Y cómo lo salvó el insigne, el incomparable actor!....

Como en todas las grandes obras, contéñense en ésta amargas verdades y crueles lecciones que en todo tiempo y á todos los humanos son aplicables.

Bien se comprende que ésta es de las que exigen, en decorado y en indumentaria, gastos de consideración.

Y aun cuando en uno y otra no llega la compañía italiana al límite de lo posible, consiguió anoche en la medida de lo necesario, para conseguir un decoroso resultado.

Y lo mismo debe decirse respecto á la interpretación que obtuvo por el resto de los actores, cuyos papeles están reducidos á lo puramente indispensable.

Arturo Perera.

## LA CARRERA PARÍS-MADRID

La carrera se dividirá en tres etapas, con descanso en cada una de ellas. Primera, día 25: París-Burdeos. Segunda, día 26: Burdeos-Vitoria. Tercera, día 27: Vitoria-Madrid.

Calculará que el primer coche llegará á esta capital, término del trayecto, entre las doce y treinta y una de la una del día.

El punto de llegada es la plazoleta que existe entre los Viveros de la Villa y la Puerta de Hierro, en la carretera de El Pardo, donde se instalarán tribunas para la Real Familia, para el Automóvil Club y otros círculos aristocráticos y para la prensa periódica, y una de pago para el público.

A su llegada á Madrid, los carruajes cruzarán la población, yendo á parar al Palacio de Exposiciones de la Castellana, en donde se celebrará el día 28 un gran banquete en honor de los automovilistas, terminado el cual se inaugurará la Exposición de los coches que hayan tomado parte en la carrera.

Para el siguiente día organiza el Real Automóvil Club, en honor de los corredores, un partido de pelota en el Frontón Central y una función en Apolo, y para el 30, día de San Fernando, una excursión á Aranjuez.

En 500 se ha calculado el número de hombres necesarios para el servicio de banderas y señales desde la frontera de Madrid, y en 400 el de ciclistas encargados de aplojar los carruajes, con la siguiente distribución: 100 en San Sebastián, 50 en Tolosa, 70 en Vitoria, 70 en Burgos, otros tantos en Valladolid y 40 en esta capital.

A todo lo largo de la línea, hasta la frontera, se extenderá la Cruz Roja con su servicio de médicos y camillas, y en las inmediaciones de las de los centros de población más importantes del camino, se están levantando, por cuenta de las casas constructoras de automóviles, verdaderos pueblos de barracas para albergue y depósito de personal y piezas de recambio.

De real orden se ha prohibido el tránsito de personas y carros durante el día 27 en la línea de Vitoria-Madrid.

Unos 300 son los coches inscritos, y en unas 60.000 pesetas se calcula el importe de los derechos de esencia que tendrán que abonar en la aduana.

Entre los *chauffeurs* de distinción que se aperiben á la lucha, se cuentan: uno de los Rostchild, Vanderbilt, lord Carnarven, Mr. De Forest y barón de Cathers, Mr. Fournier y otros.

La carrera produce gran expectación en Europa, y es enorme la cifra á que asciende el capital que pene en movimiento la contienda.

## La cuestión religiosa en Francia

### El santuario de Lourdes

París 4.—El presidente del Consejo, M. Combes, ha recibido esta mañana á una comisión del departamento de los Altos Pirineos, de consejeros generales y de representantes de Lourdes, que han venido á reclamar en nombre de grandes intereses económicos que continúan abiertas la basílica, las capillas y las grutas de Lourdes.

M. Combes ha ofrecido permitir que con-

tinúen abiertas hasta que el tribunal haya dictado fallo sobre el asunto de la propiedad de la basílica y sus anejos.

Una capilla española

París 4.—Atendiendo las gestiones hechas por el Sr. León y Castillo, el gobierno ha autorizado el culto en la capilla española de la avenida de Friedland, a donde acude la colonia aristocrática española y americana latina del barrio de la Estrella.

COMPARECENCIA

EN LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

Para evitar molestias

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, encaminada a evitar las molestias que sufren las personas que tienen que acudir a los juzgados y tribunales, cuando, a pesar de ser citadas a una hora determinada, se les hace esperar una o dos horas más.

En virtud de esta disposición, para todas las diligencias y actos judiciales a que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, vistas y otros análogos, se fijará de antemano la hora precisa a que deben comparecerse y comunicarla con toda puntualidad a la hora señalada, y si no pudieran comparecerse a aquella hora, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso.

Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales, dentro de sus respectivas competencias, puedan imponer por las infracciones que se observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido en las Audiencias y juzgados.

La cuestión agraria en Andalucía

En Morón, Coronil y Montellano.

Sevilla 4.—De Morón, Coronil y Montellano, se reciben graves noticias respecto a la cuestión agraria, pues a lo que parece se viene haciendo una activa campaña anarquista.

En el primero de dichos pueblos se teme que se reproduzca con peores caracteres la ruidosa huelga del último verano.

En Coronil se ejercen ya coacciones para impedir que los obreros pacíficos trabajen en el campo, y se anuncia una imponente manifestación de protesta contra la clausura de la escuela laica.

En Montellano los grupos piden rebaja del precio del pan en actitud amenazadora. Las familias pudientes, asustadas del movimiento anarquista, se apresuran a abandonar dichos pueblos.

El gobernador ha conferenciado con el capitán general para mandar fuerzas del ejército, principalmente de caballería, que vigilen los campos.

El conflicto agrario se agrava este año con la falta de cosechas, que impide a los propietarios acceder a las pretensiones de los braceros.

Contra el alcoholismo

Bando plausible

San Sebastián 4.—Mañana publicará el alcalde un bando contra el abuso de las bebidas alcohólicas.

En él se ordena a la policía que inspeccione y lleve registro de los individuos a quienes se haya impuesto corrección por borrachos, incapacitándoles tal nota para obtener empleos municipales.

Los empleados que abusen de la bebida serán castigados y declarados cesantes. Los taberneros que expendan bebidas a individuos embriagados incurrirán en multa, y si el embriagado lo fué en el establecimiento tendrá que costear el coche que le conduzca a su domicilio, además de pagar cinco pesetas de multa.

El Laboratorio municipal reconocerá frecuentemente las bebidas, exponiendo en cuadros los establecimientos sospechosos. También se restringirá la facultad de conceder permisos para establecer nuevas tabernas.

El bando ha merecido unánimes elogios de cuantos ya le conocen.

DE BARCELONA

La cuestión de los verduleros.—Arreglo.

Barcelona 4.—Una comisión de hortelanos ha visitado al gobernador para manifestarle que, convencidos de que el mal de accidental ha hecho cuanto puede suspendiendo el cobro de los nuevos arbitrios, desisten por ahora de pedir la suspensión definitiva y se ofrecen a traer mañana verduras.

Se cree que hasta los más intransigentes depondrán la actitud en que todavía se mantienen e imitarán a los demás vendedores concurriendo al mercado.

El decreto de 26 de Febrero.

El Círculo de la Unión Mercantil ha designado una comisión que vaya a Madrid a gestionar la derogación del decreto de 26 de Febrero.

El proceso de Montjuich.—Mitin anarquista

En el Círculo Español se ha celebrado un mitin anarquista para conmemorar el aniversario de los fusilamientos de Montjuich, asistiendo numerosísimo público.

Varios oradores han atacado duramente el principio de autoridad, elogiándose a Angiolillo.

Dirigieron también tremendos ataques contra los republicanos, especialmente contra Lerroux, declarándose rotas las hostilidades entre los anarquistas y los republicanos. Aquellos les han retado a una discusión pública.

Sebastián Suñá dijo que si orayera en Dios, diría que obró un milagro, pues cuando ocurrieron los sucesos de Montjuich, en aquella fecha misma ardía en París el Bazar de la Caridad.

García lee un trabajo de Tarrida Marzol, en el que se trata de demostrar la inocencia de los fusilados.

Círculo carlista

El próximo viernes se inaugurará el Círculo carlista.

Mella pronunciará un discurso en el acto de la apertura, exponiendo el programa del partido y sincerándose de la acusación que se le ha lanzado de que omite en sus discursos el nombre del pretendiente.

El Parlamento argentino

Buenos Aires 4.—Se ha verificado hoy la apertura de las Cortes.

En el discurso de la presidencia en dicho acto se hace constar que no existe temor alguno de desacuerdos exteriores ni peligros interiores.

Añade que la situación interior es próspera y floreciente, y que la vida industrial, comercial y económica recobra su antiguo vigor.

Buenos Aires 5.—La prensa de esta capital elogia calurosamente el Mensaje presidencial leído en el acto solemne de la apertura del Congreso argentino.—Fabra.

El Ayuntamiento de Almería

Protesta

Almería 4.—El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión extraordinaria para tratar de los últimos sucesos.

Los acuerdos más importantes han sido: Pedir la inmediata destitución del gobernador. Abrir una suscripción para socorrer a las familias de las víctimas.

Solicitar que la Guardia civil no emplee el fusil Maüser en el interior de las poblaciones. Los concejales pusieron sus dimisiones a disposición del alcalde.

La sesión se suspendió en señal de duelo. Asistió al acto numeroso público.

LA SALUD EN MADRID

De El Siglo Médico:

«Altura barométrica máxima, 705 30; mínima, 698 69; temperatura máxima, 16°; mínima, 0°8; vientos dominantes, SO., O. y NO. Los estados gripales febriles siguen presentándose con frecuencia; las congestiones mucosas pasivas y las hemorragias proptorágicas nasales han sido también numerosas. Las fiebres tifoideas y las intestinales infecciosas no han experimentado ningún aumento.»

Los sucesos de Infiesto

Oviedo 4.—Llega a 12 el número de muertos en la colisión de Infiesto.

Mañana serán dados de alta en el hospital dos guardias civiles. D. Juan Uría, detenido en Infiesto, llegará mañana a Oviedo.

El juzgado activa el sumario. La prensa local dice que el Sr. Canalejas vendrá a esta provincia.

Las murallas de Palma

Victimas del trabajo

Palma 4.—En las obras de derribo de la muralla ha ocurrido en la mañana de hoy un desprendimiento de tierras, sepultando a dos obreros, que pudieron ser extraídos con vida, aunque en muy grave estado.

Fueron conducidos al hospital.—Fabra.

La Deuda flotante de Portugal

Comunican de la frontera portuguesa a la Agencia Fabra que se tiene por segura la próxima contratación de un empréstito en el extranjero para la consolidación de parte de la Deuda flotante. Con este propósito parece que se relacionan las frecuentes entrevistas de hombres de negocios extranjeros que hoy se encuentran en Lisboa con el gobierno, y acaso también el próximo viaje del conde de Burnay a París. El gobierno, no obstante, ha asegurado en las Cámaras no ser exacta la noticia.

«Ceuta y su ensanche»

En el Centro del Ejército y de la Armada dió anoche una conferencia acerca de «Ceuta y su ensanche» el ilustrado africanista Sr. Ramos.

Después de trazar el papel importantísimo que desde su fundación ha desempeñado la vieja ciudad africana, demostró que el interés de España está lejos de renunciar a su porvenir en África, en extender su dominio sobre el Estrecho, robusteciendo el importante papel que Ceuta representa en esta política.

A juicio del conferenciante, el ensanche natural de Ceuta está en las tribus importantísimas de Anghera y Haus hasta Tetuán.

Para preparar el ensanche material de Ceuta, se impone el ensanche moral. Estímulos para la juventud, subvenciones de los gobiernos, la creación de consulados militares y un afán bien entendido de estrechar nuestras relaciones comerciales e intelectuales con las kábilas comarcanas, tal es la política que se propone en África, por lo que toca a Ceuta, el Sr. Ramos.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Combinación de gobernadores

Dicen varios periódicos que cuando se verifiquen las elecciones senatoriales se hará una combinación de gobernadores, en la cual entrarán, entre otros, los de Barcelona, Oviedo y Almería.

El gobierno civil de Barcelona quedará vacante, por haber sido elegido diputado el Sr. Rothwos y optar por la diputación a Cortes.

Los gobernadores de Oviedo y Almería, según estas referencias, serán declarados cesantes.

Asamblea de médicos titulares

En la sesión celebrada ayer se acordó el nombramiento de junta central definitiva, siendo designados las señoras siguientes: Presidente, D. Augusto Almaraz; vicepresidente primero, D. José Núñez Izquierdo; ídem segundo, D. Julián Grima; tesorero; D. José Minguéz; contador, D. Julio Laredo; vocales, D. Enrique Mingo y D. Mariano Camacho; secretarios, D. Faustino Lizasoain y D. Luis Collado Martalay; representantes en Madrid, D. Antonio Muñoz, D. Antonio Verdejo y D. Alvaro Varela Núñez.

En la sesión de la tarde se acordó la publicación de un Boletín.

Se nombró una ponencia para revisar el reglamento.

El tifus exantemático

El marqués de Portago ha visitado ayer los pabellones que se están habilitando en el cerro del Pimiento para hospital epidémico.

Ha dispuesto la adquisición de todo el material necesario para más de 60 enfermos, todo de lo más moderno y perfeccionado. Mañana quedará la instalación terminada y se entregará el hospital a la Diputación provincial para que se encargue de su administración y de la asistencia facultativa.

El Ayuntamiento sufragará el sostenimiento, y por sí el gasto íntero excesivo, cuenta ya el marqués de Portago con la seguridad de la ayuda del Estado.

El alcalde se preocupa asiduamente del asunto y ha ordenado la adopción de las

medidas procedentes, eficazmente secundada por el Laboratorio municipal, que realiza desinfecciones numerosas, análisis y demás operaciones que requieren las circunstancias.

HUELGAS

En Valladolid

Valladolid 4.—Numerosos panaderos se han declarado en huelga.

Tal actitud obedece a que en la fábrica «La Aurora» se obliga a los obreros a trabajar más de nueve horas sin abono de las extraordinarias.

En Cartagena

Cartagena 4.—Los cargadores de plomo en barra de los muelles de Alfonso XII y Santa Lucía, cumpliendo su amenaza de declarar en huelga si no se les daba la jornada de ocho horas, esta mañana, al toque de campana a las siete y cuarto, hora en que de antiguo empezaba el trabajo, se negaron a acudir a él, diciendo que lo harían a las ocho.

Los encargados rechazaron la reforma, y los obreros se retiraron ordenadamente. Los comerciantes, que en época anterior tomaron el acuerdo de hacer el paro general en todos los muelles en la primera ocasión en que se presentaran en huelga los obreros, se han reunido en el domicilio del cónsul alemán para ratificar el acuerdo.

La cuestión de Macedonia

Atenas 4.—Las autoridades de Larissa han detenido a ocho individuos que se disponían a pasar la frontera para unirse a los búlgaros.

El gobierno helénico ha llamado la atención al de la Sublime Puerta acerca de las violencias de que son objeto de parte de los búlgaros los súbditos griegos residentes en Macedonia.—Fabra.

Noticias teatrales

Zarzuela

Las representaciones verificadas anteayer tarde y noche, de la adaptación de los señores López Ballesteros y González Llana, de la célebre tragedia de Shakespeare, Hamlet, llevó tan numerosa concurrencia al teatro de Jovellanos, que en los despachos se pusieron los cartelitos de «No hay billetes».

El Sr. Fuentes y principales artistas de la compañía fueron muy aplaudidos en todos los actos.

Con gran actividad, y para ser estrenado muy en breve, han comenzado en este teatro los ensayos del drama en cuatro actos y un epílogo, Los miserables, inspirado en la célebre obra del mismo título del inmortal Víctor Hugo.

El decorado de esta obra se está construyendo en los talleres de los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

Lírico.—Sociedad de Conciertos de Madrid.

Esta Sociedad tiene sumo gusto en hacer constar que el concierto que se verificará esta noche a beneficio de la Caja benéfica ha sido promovido por su socia honoraria la eminente artista Teresa Carreño, y aprovecha esta ocasión para hacer pública su gratitud por el noble rasgo de la sin par pianista, en la que no se sabe qué admirar más, si sus grandes condiciones artísticas ó sus caritativos sentimientos.

Jardines del Buen Retiro

Anoche tuvo lugar en este circo el debut de las artistas Mlle. Anunciata y Lilli, que fueron recibidas con aplauso por el público.

Entre la domadora de elefantes, mademoiselle Vaisois, y un caballero que presenciaba la función en una silla de primera fila, se suscitó un incidente que acabó pegando a aquél la domadora un palo con el látigo que usa para castigar a los elefantes.

Explicando lo ocurrido, dijo Mlle. Vaisois al terminar su trabajo, que el joven de referencia la había insultado.

La cosa pasará, según parece, al Juzgado municipal.

El público aplaudió mucho, como siempre, a la elegante Vaisois, sin hacer alto en el incidente.

Esta tarde se ha verificado una función dedicada a los niños, que ha estado muy concurrida por chicos y grandes.

NOTICIAS

Detención de dos oficiales franceses

París 4.—Carece de importancia la detención en Metz de dos oficiales franceses. Hace pocos días que éstos, en traje de paisano, recorrían los campos de batalla de la última guerra, y tomaban algunas vistas fotográficas.

Detenidos por un gendarme, permanecieron algunas horas en la estación de Amanvillers hasta que resolviese el presidente de Lorena.

Este ordenó la libertad de los detenidos.

Vapor correo

Habana 4.—Procedente de la Cornúa ha llegado a este puerto el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Modificación ministerial

Londres 4.—Los periódicos de esta capital dicen que la muerte del ministro de Agricultura, Sr. Hanbury, dará lugar a una modificación ministerial.

Las pedreas

En unos desmontes próximos a la Cárcel Modelo, se reune todas las tardes una veintena de muchachos belicosos, los cuales pasan dos o tres horas apedreándose, con grave riesgo, no solamente de sus inquietas personas, sino también de las de los pacíficos transeúntes, que como se comprenderá, no toman parte en las contiendas.

Catorce de los chicos fueron detenidos anteayer por el delegado del distrito de Palacio, Sr. Marsal, quien llamó a los repetidos padres, exhortándoles a que reprendan a sus hijos para evitar dichos espectáculos.

Aspirantes a notarios

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de los opositores que han obtenido los terceros lugares en las ternas para provisión de notarías, pidiendo al Sr. Dato la inclusión, sin nueva oposición, en el Cuerpo creado por real decreto de 26 de Febrero último, con opción a obtener, por el orden riguroso de calificación las vacantes de última categoría, ó que sin formar parte de dicho Cuerpo, y sólo como una ampliación de plazas, se les conceda el derecho a ocupar las vacantes de la referida clase que en la actualidad existen.

Un banquete

Deseario las clases médicas demostrar a los doctores D. Julián Calleja y D. Angel Fernández Caro, la satisfacción con que han visto el éxito obtenido por tan ilustres organizadores en el Congreso Internacional de Medicina, han acordado honrarles con un banquete.

Este se celebrará el lunes 11 del corriente, a las ocho de la noche, en el restaurant del café Inglés (calle de Sevilla).

Donativo del Rey

S. M. el Rey ha destinado 1.000 pesetas a las familias de los naufragos de la lancha Dolores, perdida ha poco en aguas de Luarca (Asturias).

Una mujer y un guardia.—Rectificación.

El guardia de Seguridad núm. 508, Manuel Oliveros, manifiesta que no ha ingresado en la Cárcel y que no vivía con Francisca Fuentes, la mujer a quien apaleó.

Caída con suerte

Desde el piso tercero de la casa núm. 11 de la calle de Jardines, se cayó a la planta baja un chico de doce años.

El niño resultó con una fuerte conmoción cerebral, y milagrosamente no se mató en el acto porque los candeleros de la luz, instalados en el husco de la escalera, le sujetaron en la caída.

Sermón interrumpido

Nuestro colega El Imparcial refiere que ayer se celebraba en la iglesia del inmediato pueblo de Fuencarral una solemne función religiosa en honor del Santo Cristo de la Vera Cruz.

Después de los Oficios, ocupó la cátedra sagrada el P. Parejo, y cuando estaba mediado el sermón, el párroco, con gran asombro de los fieles, le amonestó, instándole a que desistiera de predicar, por haber empleado frases poco adecuadas al culto religioso.

El público protestó con grandes voces de la determinación del párroco.

La procesión, que debía celebrarse después, fué suspendida.

Detención de dos enamorados

En el Gobierno civil se guarda gran re-

serva acerca de la detención de dos enamorados que ayer efectuó la policía.

Según parece, ella pertenece a una distinguida familia de esta corte y es joven y hermosa. El es un humilde peón caminero. Ambos huyeron de sus hogares hace dos días.

La señorita en cuestión ha sido entregada a su familia.

Los documentos de giro La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que proceda declarar con carácter general que los documentos de giro y transmisiones de los mismos a que se refieren los títulos 10 y 11 del libro 2.º del Código de Comercio, no están sujetos al impuesto de derechos reales.

Una mujer ahorcada

En el piso segundo de la casa número 151 de la calle de Fuencarral, habitación de don Bernabé Carballo, prestaba sus servicios en calidad de doméstica, desde hace dos meses, una mujer llamada Ciríaca, cuyo apellido se ignora.

Solamente se sabía, por haberlo dicho ella, que era natural de Santa Cruz de Pineros (Ávila), que estaba casada, que contaba veintinueve años de edad y que tenía tres hijos, los cuales, con su marido, residían en el pueblo citado.

Siempre se mostraba triste y abatida. Ayer, a las cuatro y media, salió Ciríaca de casa para comprar vino y pan.

Poco tiempo después la señora de Carballo oyó ruido en la escalera y se asomó, viendo a Ciríaca tendida y sujeta por el cuello con una cuerda, cuyo otro extremo estaba atado al tirador de la puerta del cuarto de enfrente.

La joven había puesto fin a su existencia ahorcándose de tan extraño modo. En las ropas de la suicida no se encontró nada que pudiese contribuir a averiguar los móviles del suceso.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Maura puso a la firma el siguiente decreto:

Autorizando al director de Correos y Telégrafos para la adquisición, sin las formalidades de subasta, de 1.000 postes telegráficos, inyectados de sulfato de cobre.

El de Hacienda llevó los siguientes: Derogando el decreto de 13 de Agosto de 1894, que estableció provisionalmente el sistema de patentes voluntarias para el cobro de la contribución industrial correspondiente a los médicos y cirujanos, y disponiendo que desde el próximo año de 1904 tributen dichos profesores en la forma que en general dispone el reglamento para la imposición administrativa y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1895 y modificaciones posteriores.

Autorizando al director de las minas de Almadén para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, de la casa constructora Vegher y Richemond, de Plautin (Francia), dos calderas y evaporizador con destino a los pozos de aquellas minas, por valor de 39.222 pesetas.

Eduardo VII y M. Loubet

París 4 (10 30 n.)—El presidente de la República ha recibido el siguiente despacho, firmado hoy en Cherburgo por el rey de Inglaterra:

«Antes de abandonar el suelo francés, deseo expresaros una vez más mi profundo agradecimiento por la acogida amistosa que vos, vuestro gobierno y el pueblo me han dispensado durante mi permanencia en París. El recuerdo de mi visita a esa capital jamás se borrará de mi memoria.»—Fabra.

Presente al Papa

París 5.—El Correo de los Estados Unidos dice que el presidente Roosevelt, con motivo del XXV aniversario de la elevación al trono pontificio de León XIII, envió al Cardenal Gibbons un regalo destinado a Su Santidad, que consiste en dos gruesos volúmenes lujosamente encuadernados que contienen los mensajes y los discursos oficiales de todos los presidentes de la república norteamericana, desde Washington hasta el actual.

Añade el citado diario que el Cardenal Gibbons dió el encargo de llevar al Papa el regalo del presidente Roosevelt a un cura católico que embarcó en Nueva York a bordo del vapor Liguria para cumplir esta misión.

El sacerdote es también portador de dos cartas autógrafas, una del presidente de la República y otra de monseñor Gibbons.—Fabra.

MARRUECOS

Melilla 5 (11 50 mañana).

El Roghi dió orden a las kábilas vecinas para que le entregaran 200 caballos con jinetes para formar 1.000 hombres y marchar contra Fez.

Aquellas se encuentran disgustadas por la petición.—Mencheta.

Los capitanes de puerto

Ha sido resuelta la reclamación de agravios formulada por el capitán del puerto de Huelva, Sr. Barrasa.

Como es sabido, el capitán general del departamento de Cádiz dejó sin curso, por estimarlas improcedentes en cuanto al fondo, algunas instancias de capitanes de puerto reclamando contra el real decreto sobre obveniciones de las capitanías.

El Sr. Barrasa, utilizando el derecho que conceden las Ordenanzas, acudió al Rey con la representación de su agravio, reclamación que ha sido resuelta por el ministro de Marina, aprobando la conducta del capitán general de Cádiz.

Esta resolución deja al recurrente libre el camino para reclamar contra el citado real decreto en la vía contenciosa administrativa.

La reina Amelia en París

París 5.—En la mañana de hoy ha llegado a esta capital la reina Amelia de Portugal.

El comandante Reybell le felicitó en la estación en nombre del presidente de la República.—Fabra.

El Emperador Guillermo en Roma

Roma 5.—El Emperador Guillermo, el rey Víctor Manuel y los príncipes alemanes

Elección de diputados

Nuevos datos

Hoy se ha facilitado en Gobernación el resultado del escrutinio de las elecciones de diputados por Becerrá, Medina-Sidonia y Puerto de Santa María, siendo elegidos respectivamente el Sr. D. Enrique Abella, liberal, y los adictos D. José Núñez y D. Juan Peman.

El Sr. Uría

Noticias oficiales de Oviedo comunican que ha llegado a aquella población el candidato canalejista derrotado en Infiesto, don Manuel Uría, quien ha sido reducido a prisión é incomunicado de orden de la autoridad militar que instruye el sumario.

LA BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 5 DE MAYO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

4 0 0 interior

Serie F de 50.000 p. 75 55 75 80 + 0 25

E 25.000 ..... 75 55 75 80 + 0 25

D 12.500 ..... 75 55 75 80 + 0 25

C 5.000 ..... 75 60 75 85 + 0 25

B 2.500 ..... 75 60 75 85 + 0 25

A 500 ..... 75 60 75 85 + 0 25

G y H 100 y 200 ..... 75 60

DE BARCELONA

La huelga de verduleras y pescaderos.—El mitin del 1.º de Mayo.—Sumaria.

Barcelona 5 (11 27 m.) Continúa la huelga de verduleras y la parcial de pescaderos. En el mercado de San José, un grupo de mujeres ha hecho correr las tiendas de comestibles inmediatas.

El capitán general ha ordenado instruir sumaria con motivo de algunas frases pronunciadas en el mitin obrero de 1.º de Mayo que se estiman sediciosas.—Mencheta.

Barcelona 5 (14 45). Un grupo de verduleras ha promovido grandes alborotos en las calles de San Pablo, San Ramón, Cires, Olegario, Conde del Asalto y otras, rompiendo cristales en una tienda de comestibles.

La mayoría de las tiendas están cerradas. Las huelguistas empiezan a dirigirse a la plaza de la Constitución a esperar el resultado de la sesión del Ayuntamiento.—Mencheta.

Precauciones.—Huelga Barcelona 4 (4 55 tarde). La Plaza de la Constitución se va llenando de gente.

Según noticias de Santander, se han declarado en huelga las cigarrerías de la Fábrica de Tabacos de aquella población.

SUCESOS

Por un ascensor

Una mujer llamada Adriana López fué esta mañana cogida por el ascensor de la casa núm. 48 de la calle de Alfonso XII, que la causó distintas heridas y contusiones.

La desgracia fué debida, según parece, a una imprudencia de la citada mujer, quien se asomó a la escalera en el momento en que bajaba el ascensor.

Después de curada en la Casa de Socorro del distrito, fué a petición de su marido, trasladada a su domicilio.

Intento de suicidio Mariano López Granados, albañil, que vive en la calle de los Artistas, 31, intentó esta mañana suicidarse, para lo cual se dió varios tajos en la garganta con una navaja de afeitar.

En grave estado fué conducido al hospital. La falta de recursos fué la causa de su determinación.

El infeliz es viudo y tiene cinco hijos. Muerte repentina Al ser conducido por una pareja de Seguridad a la Casa de Socorro, falleció en la calle de Santa Isabel un hombre que pocos momentos antes reclamó el auxilio de los guardias por encontrarse enfermo.

Robo frustrado Cuando más descuidado se entregaba anoche a la ocupación de sustraer algunos objetos del kiosko de refrescos establecido frente a las Salesas el ratero apodado el Saltador, saltó y vino un guardia civil, que in-

terrompió la operación y condujo al ladrón al Juzgado de guardia.

Los duques de Guisa

En el expreso de Andalucía han llegado esta mañana a Madrid los duques de Guisa, hijos de la condesa de París.

En la estación fueron recibidos por la Infanta doña Isabel, a quien acompañaba la marquesa de Nájera.

Los nietos del duque de Montpensier se alojarán, durante su permanencia en la corte, en las habitaciones del cuarto bajo del regio Alcázar, destinadas desde antiguo para las personas allegadas a la Familia Real.

Senadores por Cádiz

En una conferencia celebrado esta mañana por el Sr. Viesca con el presidente del Consejo, quedó acordada la candidatura senatorial por Cádiz, formándola los señores Bertemati, Lazaga y duque de Lécera.

Balance del día

Hablando El Imparcial hoy de la provisión de las senadurías vitalicias, dice:

«El partido liberal no hizo ó no pudo hacer, en la última etapa de su mando, nombramientos de esta clase, a pesar de que desde su entrada en el poder advirtió la existencia de una desproporción favorable a los conservadores en la parte permanente del Senado.»

En diferentes ocasiones ha llamado la atención EL CORREO sobre la desproporción de fuerzas entre los liberales y los conservadores en el Senado, y como los senadores vitalicios, por lo mismo que son nombrados por la Corona, deben responder más que al interés transitorio de un partido a los intereses permanentes que aquella representa, no podemos creer que en la provisión de las vacantes que actualmente existen se prescinda de tan importante consideración.

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy con el Rey, no ha puesto a la firma ningún decreto.

Al regresar a la Presidencia, manifestó a los periodistas que la sesión inaugural de las Cortes tendría lugar probablemente en el Senado, en atención a que la regia, cuando la jura de S. M., se verificó en el Congreso.

En cuanto al acto que se ha dicho pretenden realizar algunos republicanos vitoreando a la República al acabarse la lectura del Mensaje de la Corona, duda el Sr. Silvela que lo realicen, fundando esta opinión en los consejos que el Sr. Salmerón dió a sus correligionarios el día de su llegada a Madrid, y en las diferentes manifestaciones que han llevado a cabo siempre dentro de la legalidad.

El Sr. Salmerón reunirá a la minoría republicana en los últimos días de la semana próxima.

La reunión tendrá principalmente por objeto ocuparse de la campaña parlamentaria.

Dice La Correspondencia:

«En breve se dictará una disposición autorizando a la fuerza pública para usar en poblado armamento distinto del actual, si quiera sea más antiguo, a fin de reservar el empleo de las armas de gran alcance para los servicios en deshabitado, que es donde tienen su aplicación oportuna.»

Esta tarde se han reunido en el ministerio de la Gobernación los señores gobernador civil, director de Sanidad, alcalde y presidente de la Diputación, ocupándose detenidamente de los medios de combatir la epidemia del tifus.

Acordóse encargar de la dirección de la campaña al director de Sanidad señor Cortezo, arbitrando recursos el municipio y la administración.

Asistieron también a esa reunión los doctores Ustáriz y Albitos.

El ministro de la Gobernación, acompañado del señor marqués de Ibarra, ha visitado esta tarde los pabellones que se están habilitando para los epidémicos en el cerro del Pimiento.

Han sido instaladas 40 camas. Esta noche serán trasladados los enfermos desde el hospital de la Montaña al recién instalado.

También visitaron éste los señores gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación.

Parece ser que la epidemia presenta caracteres más benignos.

El Sr. Silvela ha recibido esta tarde una comisión de San Sebastián que viene a asuntos de interés local.

La concurrencia de aspirantes a senadores ha sido hoy extraordinaria en la Presidencia.

A última hora de esta tarde iban presentadas 235 credenciales de diputados en el Congreso.

El ministro de Agricultura, acompañado del director general, Sr. Alonso Martínez, ha pasado hoy el día en la Poveda, para examinar los trabajos agrícolas que allí se realizan.

Se ha comentado hoy bastante la circular del fiscal del Tribunal Supremo, que insertamos en primera plana, recordando las disposiciones del Código penal sobre manifestaciones encaminadas a variar la forma de gobierno.

Mañana, como miércoles, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ante el anuncio de estar próxima la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos consideraron necesario celebrar una entrevista con el Sr. Silvela para tratar especialmente del número de dichas vacantes que habrán de darse al partido liberal.

Esta tarde se ha celebrado, en efecto,

la conferencia, y según nuestros informes no ha podido llegarse a un acuerdo a causa de la actitud de intransigencia del Sr. Silvela, quien se mostró resuelto a prescindir del compromiso anteriormente contraído con el partido liberal.

A pesar de estas noticias, nosotros seguimos creyendo que después de meditarlo bien, no olvidará el presidente del Consejo el alto deber de patriotismo que le obliga a no imposibilitar a los liberales para el ejercicio del poder, pues no otra cosa significaría agravar más la enorme desproporción de fuerzas ya existente en la parte permanente del Senado.

Los fondos en alza. Los francos también han mejorado algo, habiendo cerrado a 36'50.

LA GACETA

La de ayer solo publicó una real orden del ministerio de Agricultura, otorgando a don Dionisio Aristegui, hoy a su viuda doña Elvira de Loizaga y Haza, la autorización que tiene solicitada para sanear la marisma denominada Lasesarre, en la jurisdicción de la antieclesia de Baracaldo, provincia de Vizcaya.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería

Convenio de arbitraje celebrado entre España y la República de Santo Domingo.

Gracia y Justicia

Real orden disponiendo que para todas las diligencias y actos judiciales se fije precisamente la hora en que deben verificarse, de que damos cuenta por separado.

Guerra

Real orden resolviendo una instancia formulada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Hacienda

Real orden declarando que los documentos de giro y transmisiones de los mismos a que se refieren los títulos 10 y 11 del libro 2.º del Código de Comercio no están sujetos al pago de derechos reales.

Instrucción pública

Nombrando ayudante numerario de la sección artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Cádiz a don Eduardo Vesallo y Dorronsoro.

Fiscalía del Tribunal Supremo

Circular referente a la persecución de los delitos que puedan cometerse contra la forma de gobierno, de que damos cuenta en otro lugar.

CHARADA

Con todos se dos tercera ese prima dos tres cuatro, y a nadie tercera segunda, me dijo anteaer Torcuato. Algunas veces dos cuarta (las dos cuatro separadas); otras veces me da rabia cuando escucho sus gansadas.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: A NI MA DÍ SI MO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la tarde, 17º sobre 0. A las cuatro, 15º sobre 0.

La máxima fué de 18º sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 705.—Lluvia.

ULTOS

Santo de mañana.—San Juan Ante Portam Latinam; San Juan Damasceno y Santa Benita, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde continúa la novena a Nuestra Señora de los Desamparados; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Sostrada, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Berzalzuos.

En el Caballero de Gracia fiesta a San Expedito; a las ocho se celebrará misa de Comunión; a las diez la solemne, en la que predicará el Sr. Parroño, y por la tarde termina la novena y será orador el P. Pompilio Díaz.

Continúan los ejercicios del Mes de María y predicarán: en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, el Sr. Manzanedo. En la parroquia de la Concepción, el señor González Pareja. En San Ildefonso, el señor Ruiz. En San Andrés de los Flamencos, D. Celestino Gallego. En las religiosas del Corpus Christi, el Sr. Venero. En Santa Bárbara (novena), el Sr. Valdés. En el Salvador y San Luis Gonzaga, D. Nicolás de la Torre.

También siguen, sin sermón, en Santiago, Santa María, San Jerónimo, San Ginés, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Asilo de la Santísima Trinidad y Perpetuo Socorro.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el señor Belda.

En San Martín continúa la novena a la Divina Pastora, predicando a las seis don Antonio Rubio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en el Buen Suceso ó de Covadonga en San Luis.

Funciones para mañana

LÍRICO.—A las 9.—La Bohemia.

COMEDIA.—(Compañía Zacconi).—19.º de abono.—Turno impar.—A las 9.—El juramento d'Orazio.—Spettri.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—A las 9 1/2.—Los piropos y Cosas de rosas.—A las 10 1/2.—La matadora.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—(Compañía Fuentes).—A las 8 3/4.—Hamlet, Príncipe de Dinamarca.

AFORO.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 3/4.—Abanicos y pandoritas ó ¡A Sevilla en el botijo!—A las 10 3/4.—El puñao de rosas.—A las 12.—El terrible Pérez.

MODERNO.—(Compañía Prado-Chicote).—Beneficio de los autores de Los granujas.—A las 8 1/2.—Meterse en honduras.—A las 9 1/2.—El corneta de la partida.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—El solo de trompa.

ROMEO.—A las 9, 10, 11 y 12.—Bailes, couplets, bella Elisa Romero, la encantadora Fornarina, Luz Bell, Mlle. Olga de Marigny, Nini Clarlette, Giralda Mayola, la Africana y Pompella la Mariposa.

PARISH.—A las 9.—Función artística.—La bella Lygie.—2.ª presentación de Prelle.—3.ª de las Bostons y toda la nueva compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Circó eucestro.—Gran compañía Alegría.—A las 9.—Función variada y escogida en la que tomarán parte la domadora G. de Valsois con sus cuatro elefantes, Mlle. Anunciata, Mlle. Lily y todos los clowns. Entrada general y de paseo, 46 céntimos

IMPRESA DE EL CORREO

—Partimos al día siguiente—prosiguió la niña;—pero esta vez viajamos en un magnífico coche. Tomábamos los caballos en las casas de postas. El conde no había llevado con él más que un criado, en el cual parecía tener una confianza absoluta. Yo estaba siempre bajo la vigilancia del amo ó del criado, y ambos se entendían maravillosamente para jamás dejarme sola. Entonces era mucho menos duro conmigo que los primeros días. Muy a menudo me hablaba con bondad; me dejaba entender que estábamos destinados a vivir siempre el uno con el otro; y así ni en sueños podía admitir que pensase en volver a veros.

Marchamos así durante unos seis días y jamás me había dicho a dónde íbamos, cuando llegamos a una ciudad magnífica, cuyo nombre ignoraba.

Desembarcamos en un magnífico hotel, donde, como siempre, tomé para los dos un departamento bien separado de los demás. Después de comer llamó a su criado y le dijo que se veía obligado a salir un instante y le recomendaba las instrucciones que jamás dejaba de darle en semejantes casos; no debía abandonararme ni un segundo, ni dejarme hablar a nadie, bajo ningún pretexto que fuese.

Este hombre, verdadero perro de presa, venía a establecerse a nuestra antecámara, y mientras estaba fuera el conde, no salía de ella.

Cuando vi que habían cerrado la puerta del salón, abrí la ventana para llamar a los paseantes y rogarles que viniesen en mi socorro.

Desgraciadamente, nuestras habitaciones estaban en tercer piso y mi voz hubiese llegado antes a la antecámara que a la calle.

Mis gritos, pues, no hubieran teni-

do otro efecto que atraer la atención del criado y en seguida hubiera cerrado las ventanas, privándome así el placer de ver, aunque fuese de lejos, otras caras que las de mis perseguidores: continué, pues, mirando pasar aquella multitud, en la cual esperaba siempre reconocer a alguno y en la que no reconocía a nadie. De repente oí grandes voces y ví a todos correr confusamente en todas direcciones. No tardé en distinguir las palabras de: ¡al fuego! ¡al fuego! ¡está ardiendo el hotel del Aguila Roja!

El hotel del Aguila Roja era aquel precisamente en que estábamos.

La multitud en algunos segundos aumentó de un modo considerable, mostrando con el dedo una chimenea situada precisamente en el cuerpo del edificio que ocupábamos, y de donde salían, según decían, gruesas columnas de humo mezcladas de llamas.

Prento las campanas de la iglesia vecina dieron la alarma; después llegaron los bomberos y muchos soldados. En la casa se oía un gran ruido y una multitud de gente que hablaba llamándose de un cuarto a otro y que bajaba en desorden las escaleras.

Se me ocurrió entonces un pensamiento, y es que jamás tendría igual ocasión de escaparme. Sabía que el conde estaba ausente y era bien probable que en el primer momento de sorpresa, mi guardián hubiera abandonado su puesto para donde estaba el peligro, ó asegurarse por sí mismo de que no estábamos amenazados. Me fui, pues, con precipitación a la antecámara; el hombre no estaba allí, y sin duda había salido con tanta precipitación que se había olvidado cerrar la puerta tras él.

Me lancé a la escalera.

Estaba llena de gente que se precipitaba de todos los cuartos a la vez.

—Nuestro dueño es bueno—me dijo.—¡Mi dueño!...—grité.—Pero ¿por quién me tomáis, señora? ¡Soy la hija de un caballero y jamás tendré un amo!

—¡No disputemos por una palabra!—replicó;—quiero decir solamente la persona de que dependéis... Y bien, esta persona no es nada malvada... no os quiere mal... al contrario; solamente quiere que se le obedezca en todo y sin tratar jamás de resistir... lo que por otro lado sería inútil, porque es él más fuerte que todos. Ya veréis algún día; todos los que conocen al señor conde no tienen más cuidado que hacer en todo su voluntad.

—Pero ¿por qué me ha robado—replicó—y qué puede querer de mí?

—Mas tarde lo sabréis, pero no seré yo quien os lo diga.

Al hablar, en un momento y aun más ligera que Susana misma lo hubiera podido hacer, me había desnudado de pies a cabeza.

Entonces abrió un paquete colocado sobre el lecho, y que hasta entonces no había visto; sacó de él un traje completo de un aldeano que hubiera sido de mi edad y de mi estatura, y con la misma facilidad que me había desnudado, me vistió de nuevo. No pude menos de dirigir una mirada al espejo, y de tal modo me cambiaban aquellos nuevos vestidos, que yo misma no me reconocía. La mujer se bajó entonces un poco para verme mejor; parecía contenta de su obra, y se habló a sí misma con aire satisfecho.

En este momento me cogió la mano y me aproximó ella, y bruscamente me quitó la peineta. Mis cabellos cayeron y me cubrieron por completo. Los acaricié dulcemente, y aun creo que los besé. Me volví hacia ella y vi que tenía en la mano un par de tijeras abiertas, como si estuviese preparada para cortármelas.

Me acordé entonces cuánto amas mis cabellos, que tantas veces habías bossado; me dió pena que quisiesen cortármelos, y uniendo así mis manos, la dije: —¡Oh, no, señora! ¡yo os ruego que no me los cortéis!

—¡Verdad es que son hermosos!—dijo ella entonces, y como si hubiese tenido piedad de mi dolor, volvió a colocarse las tijeras sobre la chimenea, añadiendo: —Bien sabéis que yo no os quiero hacer daño.

—Vos no; ¡sí, ese hombre malvado!

—Ni él tampoco.

En el mismo instante dieron dos golpes en la puerta; la mujer abrió y el señor entró.

—Y bien—dijo mirándola,—¿aún no se ha terminado?

—Pronto será; ya está vestida y hace un aldeano delicioso. ¡Pero, perdonad, señor conde; mas como sen tan hermosos sus cabellos, no me he atrevido, no he tenido valor para cortárselos.

—¡Los de su madre eran aún más hermosos!—dijo sin mirarme el que había sido llamado señor conde, y añadió: —¡Cortádselos!

Fué cosa de algunos instantes; mis cabellos cayeron en gruesos mechones; el conde me tenía de un lado, la mujer certaba por el otro; después lo recogió todo, hizo un gran paquete de ellos y los puso en un gran sobre.

—Está bien—dijo entonces. Esta vez me miró.

—Ahora—añadió—te llamas Pedro.

Me cogió por la mano y nos hizo entrar en una sala baja donde había una mesa bien servida. Tenía tanta hambre, que comí a pesar mío. Esto pareció agrardarle, porque me dijo alegremente: —¡Ah! ¿el apetito te vuelve? Tanto mejor; acabarás por habituarte a mí y

